NACIONAL

Concluye el Gobierno de México compra de 13 centrales de generación eléctrica de Iberdrola

26 de febrero de 2024 · 3 min de lectura



El Gobierno de México concretó la compra de 13 centrales de generación eléctrica de Iberdrola, la empresa española dedicada a la producción, distribución y comercialización de energía, por 6.2 millones de dólares este 26 de febrero.

La transacción consiste en "13 centrales de generación con una capacidad instalada de 8.539 MW [megavatios], de los que el 99% corresponde a **ciclos combinados de gas** y el 87% a plantas que operan bajo el régimen de **Productor Independiente de Energía**" contratadas con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En las grandes centrales productoras de electricidad, el **ciclo combinado de gas** es un tipo de tecnología que combina una turbina de gas con una turbina de vapor de condensación para aumentar la eficiencia energética.

Por otro lado, los **Productores Independientes de Energía** (PIE) son empresas privadas productoras de energía que operan como generadores exclusivos para la CFE. Esta figura se creó en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en 1992.

Además, los empleados de las 13 centrales de generación eléctrica pasarán a ser parte del fideicomiso liderado y gestionado por Mexico Infrastructure Partners (MIP).

La formalización de la compra forma parte de lo anunciado en la conferencia matutina del 26 de febrero por el director de la CFE, Manuel Bartlett, sobre considerar el servicio de energía eléctrica como un derecho humano y no como una mercancía. Por ello, la propuesta de Reforma Constitucional que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso busca modificar el artículo 28 Constitucional para garantizar que la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional sea a través de una empresa pública del Estado, y no mediante monopolios.

Asimismo, coincide con lo expuesto por la titular de la Secretaría de Gobernación, María Luisa Alcalde, en esa misma conferencia respecto a que la CFE tienen una responsabilidad social más allá de sólo cumplir con el abasto energético.

Las plantas en cuestión son: Monterrey I y II (449 MW), Altamira III y IV (1.096 MW), Altamira V (1.155 MW), Escobedo (878 MW), La Laguna (537 MW), Tamazunchale I (1.179 MW), Baja California (324 MW), Topolobampo II (917 MW) y Topolobampo III (766 MW). También se incluye el parque eólico La Venta III (103 MW), junto con el activo eólico La Venta III -103 MW-, que suponen un 87% del total, y los ciclos combinados de gas privados de Monterrey III y IV -477 MW-, Tamazunchale II -514 MW- y Enertek -144 MW-.

La adquisición fue respaldada financieramente por el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y otras entidades financieras del Gobierno de México.

Asimismo, el presidente de México, así como el presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, se comprometieron con el desarrollo de las energías renovables para contribuir a la transición energética en el país.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/concluye-el-gobierno-de-mexico-compra-de-13-centrales-de-generacion-electrica-de-iberdrola
Descargado el 22 de noviembre de 2026.